

Sesión: QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Fecha: 02 DE JULIO DE 2021.

### **ACTA DE SESIÓN**

En la Ciudad de Tamazunchale, San Luis Potosí, siendo las 09:30 horas del día 02 de julio de 2021, se reunieron en la sala de juntas del edificio B del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. sito en Km. 6.5 de la carretera Tamazunchale–San Martín, los integrantes del Comité de Transparencia: Licenciado Raúl de Jesús González Vega, Director General y Presidente del Comité de manera virtual; la Licenciada Eustolia Ruiz Hernández, Directora de Planeación y Vinculación y Vocal del Comité; el Contador Público José Martín Tello Guerrero, Director Académico y Vocal del Comité; Contadora Pública Claudia Díaz Aguilar, Subdirectora de Servicios Administrativos y Vocal del Comité; la Ingeniera Alba Yazmín González Hernández, Jefa del Departamento de Control Interno y Archivo y Vocal del Comité; la C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo, Responsable de la Unidad de Transparencia, Vocal y Secretaria Técnica del Comité; y la C. Dula del Carmen Barrera Suárez, Auxiliar Administrativo y Oficial de Protección de Datos Personales e Invitada Permanente del Comité; en virtud de haber sido convocados a la QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Estudio, análisis y, en su caso, aprobación de la respuesta a la solicitud de información registrada en el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de San Luis Potosí (INFOMEX) con folio número 00538321.
- 4. Asuntos Generales.
- 5. Clausura de la sesión.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y VALIDEZ DE LA SESIÓN.

Para dar inicio con el primer punto del orden del día la C.P. Claudia Díaz Aguilar, Subdirectora de Servicios Administrativos da la bienvenida y agradece de antemano la asistencia y procede a pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, contando con la asistencia de:

- a) Lic. Raúl de Jesús González Vega, Presidente del Comité
- b) Lic. Eustolia Ruiz Hernández, Vocal del Comité
- c) C.P. José Martín Tello Guerrero, Vocal del Comité
- d) C.P. Claudia Díaz Aguilar, Vocal del Comité
- e) Ing. Alba Yazmín González Hernández, Vocal del Comité
- f) C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo, Vocal y Secretaria Técnica del Comité
- g) C. Dula del Carmen Barrera Suárez, Invitada Permanente.

Una vez contando con el quórum necesario, declaró formalmente instalada la reunión, y validados los acuerdos que fueran tomados.

### 2. LECTURA Y APROBACION DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día y somete a consideración del comité el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Página 1 de 5









Sesión: QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Fecha: 02 DE JULIO DE 2021.

3. ESTUDIO, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (INFOMEX) CON FOLIO NÚMERO 00538321.

En uso de la palabra la Ing. Alba Yazmín González Hernández, Jefa del Departamento de control Interno y Archivo, manifiesta lo siguiente:

Con fecha 22 de junio de 2021, a las 20:35 horas, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de San Luis Potosí (INFOMEX) una solicitud de información con folio número 00538321, misma que se registró en el control de solicitudes de información del 2021 con el número TAIP.3/ITST-SI-003/2021, mediante la cual solicitaron a este Instituto la información que se señala a continuación:

## REQUERIMIENTO

#### Cuyo contenido es:

A QUIEN CORRESPONDA, Esperando en principio que usted y su equipo se encuentre lo mejor posible en este tiempo de pandemia, reciba un cordial saludo.

Con fines de investigación, solicito la siguiente información:

- · El listado de proyectos (vigentes y concluidos) en relación con la temática del agua desde cualquier aproximación científica, que correspondan al levantamiento, sistematización, generación, publicación de datos e información sobre el agua en México desde cualquier aproximación científica. Sobre los mismos proyectos, las líneas de investigación a las que corresponden, los departamentos o centros de investigación responsables, así como las personas a cargo de estos y sus contactos.
- · Sobre los mismos proyectos, especificar si contaron con financiamiento público o privado y quienes fueron los financiadores. Si hubo individuo/institución gubernamental o académica/organización de la sociedad civil/ o empresas solicitante o beneficiaria de dichos proyectos. Así mismo, los convenios que involucraron.
- · Se solicita también el título, descripción general, y de los datos que integran las bases de datos, los sistemas de información, los sistemas de información geográficos, o plataformas de información que comprenda datos o información sobre el agua en México desde cualquier área del conocimiento científico; la tanto internas, externas, resguardadas o financiadas por este centro al cual se efectúa la solicitud de información. Y siendo el caso, proporcionar el link del sitio web donde se pueden consultar. Así mismo se solicita saber su estado de actividad y actualización y el contacto de los responsables a cargo de alimentar cada una de estas bases, sistemas o plataformas de información.
- Se solicita que al respecto de las bases de datos, de los sistemas de información, sistemas de información geográfica o plataformas de información que comprendan datos o información sobre el agua en México, se precise el proceso desde el levantamiento de su información, así mismo, de su flujo, si estos datos o información es compartida con instituciones gubernamentales, académicas, empresas, es decir, especificar cuál es su usuario final.
- · Sobre las mismas bases de datos, sistemas de información, sistemas de información geográfica, plataformas de información sobre el agua en México, se solicita saber cuáles son las personas, instituciones o empresas que realizan el levantamiento de datos o en su caso las fuentes.
- · Se solicita el listado de convenios y sus objetivos (concluidos y vigentes) que involucren el levantamiento, sistematización, generación, publicación o intercambio de datos o información sobre el agua en México desde cualquier aproximación científica con organismos internacionales tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas, la UNESCO, la FAO, la CEPAL; u otras instancias internacionales, incluyendo las Universidades. Asimismo, con Organizaciones no gubernamentales internacionales.
- · El listado de convenios (concluidos y vigentes) y sus objetivos que involucren el levantamiento, generación, publicación o intercambio de datos o información sobre el agua en México con empresas nacionales y traspacionales
- · El listado de grupos de trabajo (vigentes) avocados a la temática del agua, el de sus miembros y el contacto de las personas responsables.

Página 2 de 5

SK)



Sesión: QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Fecha: 02 DE JULIO DE 2021.

· El listado de los investigadores e investigadoras cuya línea temática sean los estudios sobre el agua desde cualquier aproximación científica. El listado de sus libros, capítulos y artículos científicos y lugares de publicación, así mismo indicar si estos son de acceso abierto, y siendo el caso de que sean abiertos, indicar el link para su descarga.

· Se solicita el listado de convenios específicos y de colaboración que mantiene esta institución con relación al levantamiento, monitoreo, sistematización, intercambio de información en referencia al agua en su ciclo hidrológico e hidro social en México con cualquier institución académica u organismos no gubernamentales,

así como empresas.

...

· Asimismo, el listado de infraestructura científica que les permita hacer el levantamiento de datos hídricos, análisis de laboratorio, análisis de datos o información sobre el agua en México.

Agradeceríamos que nos hicieran llegar la información en formato Excel para que esta pudiera ser manipulable, puesto que estamos llenando a su vez una base de datos con estos registros. Gracias por la atención a esta solicitud de información.

En uso de la palabra la C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo, Responsable de la Unidad de Transparencia informa el seguimiento:

Con fecha 25 de junio 2021, la Unidad de Transparencia requirió la información y documentos necesarios a efecto de atender la solicitud de información de referencia, mediante oficios a la Dirección Académica con folio número CTA/TAIP.3/008/2021 y a la Dirección de Planeación y Vinculación con el número CTA/TAIP.3/009/2021.

Derivado de lo anterior, la Lic. Eustolia Ruiz Hernández, Directora de Planeación y Vinculación dio contestación al requerimiento, mediante oficio número DPV/026/2021 de fecha 30 de junio de 2021 en el cual informó lo siguiente:

"...me permito comunicarle que la Dirección de Planeación y Vinculación a mi cargo, a la fecha no ha realizado convenios que involucren el levantamiento, sistematización, generación, publicación o intercambio de datos o información sobre el agua en México, desde cualquier aproximación científica con organismos internacionales tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas, la UNESCO, la FAO, la CEPAL; u otras instancias internacionales, incluyendo las Universidades. Asimismo, con Organizaciones no gubernamentales internacionales ni convenios que involucren el levantamiento, generación, publicación o intercambio de datos o información sobre el agua en México con empresas nacionales y trasnacionales. De igual manera notifico que no se han realizado convenios específicos y de colaboración en relación al levantamiento, monitoreo, sistematización, intercambio de información en referencia al agua en su ciclo hidrológico e hidro social en México con cualquier institución académica u organismos no gubernamentales, así como empresas.

El C.P. José Martín Tello Guerreo, Director Académico dio contestación al requerimiento, mediante oficio número DAC/021/2021 de fecha 01 de julio de 2021 en el cual informó lo siguiente:

A la fecha de hoy 01 de julio de 2021, en el área de la Subdirección de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., no se han desarrollado proyectos, ni se encuentran en etapa vigente, ni concluida, en relación a la temática del agua desde cualquier aproximación, científica, que correspondan al levantamiento, sistematización, generación, publicación de datos e información sobre el agua en México desde cualquier aproximación gientífica.

Página 3 de 5

4

0



Sesión: QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Fecha: 02 DE JULIO DE 2021.

Recibida la respuesta de las áreas citadas en el resultando que antecede, este Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., procede a valorar las manifestaciones expuestas considerando lo siguiente para dar respuesta a la solicitud de información con folio número 00538321:

**Respuesta:** El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través del Comité de Transparencia y en atención a su solicitud le informa lo siguiente:

El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., hace su conocimiento que no se han desarrollado proyectos, ni se encuentran en etapa vigente, ni concluida, en relación a la temática del agua que correspondan al levantamiento, sistematización, generación, publicación de datos e información sobre el agua en México desde cualquier aproximación científica y no ha realizado convenios que involucren el levantamiento, sistematización, generación, publicación o intercambio de datos o información sobre el agua en México, desde cualquier aproximación científica con organismos internacionales tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas, la UNESCO, la FAO, la CEPAL; u otras instancias internacionales, incluyendo las Universidades. Asimismo, con Organizaciones no gubernamentales internacionales ni convenios que involucren el levantamiento, generación, publicación o intercambio de datos o información sobre el agua en México con empresas nacionales y trasnacionales. De igual manera no se han realizado convenios específicos y de colaboración en relación al levantamiento, monitoreo, sistematización, intercambio de información en referencia al agua en su ciclo hidrológico e hidro social en México con cualquier institución académica u organismos no gubernamentales, así como empresas.

ACUERDO SE.05.01.02.07.2021: Estudiada y analizada la respuesta a la solicitud de información registrada en la Sistema de Solicitudes de Información del Estado de San Luis Potosí (INFOMEX) con folio número 00538321; esta fue aprobada por UNANIMIDAD de votos, por parte de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto y se instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia a notificar al solicitante de manera inmediata.

En uso de la palabra el Lic. Raúl de Jesús González Vega, Director General sugiere que en próximas reuniones académicas se instruya a quien corresponda para que, en referencia a este tema, se empiecen a realizar trabajos de proyectos de investigación,

# 4. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra la Ing. Alba Yazmín González Hernández, Jefa del Departamento de Control Interno y Archivo, da a conocer al Pleno del Comité que con fecha 29 de junio de 2021 se recibió el oficio DGE/091/2021, en el cual el Lic. Raúl de Jesús González Vega, Director General manifiesta lo siguiente:

"... que derivado del del análisis que se realizó en conjunto con la Dirección de Planeación y Vinculación y la Subdirección de Planeación en referencia a la Fracción XXX Resultados de auditorías realizadas, se llegó a la conclusión que en esta fracción no se publicarán los resultados de las Auditorías de Calidad, Auditoría de Servicios y Auditoría de Matrícula.

Fundamento del análisis realizado: Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos (Última Reforma DOF 28/12/2017) (Página 81-84).

Página 4 de 5





Sesión: QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Fecha: 02 DE JULIO DE 2021.

Por lo anterior mencionado, el Comité de Transparencia deberá hacer los cambios en la reasignación de la Fracción, tanto en el tipo de auditorías a reportar, como en el responsable de subirlo a la PET y PNT.
..."

Recibido el oficio se procedió a revisar la fracción XXX Resultados de auditorías realizadas, y anteriormente lo tenía asignada la Subdirección de Servicios Administrativos y prácticamente sería regresar la fracción al área mencionada,

**ACUERDO SE.05.02.07.2021**: Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto, instruyen a la Responsable de la Unidad de Transparencia para que realice la notificación a la titular de la subdirección de Servicios Administrativos y realice la actualización de la Tabla de Aplicabilidad de Obligaciones de Transparencia del Instituto.

### 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la presente acta siendo las 10:14 horas del día antes señalado, para los efectos legales a que haya lugar, firmando al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Raúl de Jesus Conzález Vega Presidente de Comité

C.P. José Martin Tello Guerrero Vocal del Comité

humos

Ing. Alba Yazzan González Hernández Vocal del Comité

C. Dula del Carmon Barrera Suárez Invitada Permanente del Comité Lic. Eustolia Ruiz Hernández Vocal del comité

C.P. Claudia Díaz Aguilar Vocal del Comité

C. Ma. del Carmen Montes de Oca Saucedo Vocal y Secretaria Técnica del Comité